1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL ☐		INFORME FINAL	X
Tipo de Contrato: OBRA	x	INTERVENTORÍA	☐
Informe Número: 02		Periodo comprendido entre el 09/12/2025 al 31/01/2026	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN			
Contrato No. 4162.010.26.1.2478-2025			
Nombre Completo del Contratista: C&G INGENIERIA Y PROYECTOS SAS Representante legal: CARLOS ARTURO VEGA GARCÍA			
Documento de identificación del contratista: NIT: 900.070.192-1			
Nombre (s) del Supervisor (es): LITORAL CONSULTING SAS			
Organismo: SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL NIT. 890.399.011-3			
Obra Física Ejecutada del Periodo: 62.72%		Obra Física Ejecutada Acumulada: 100%	
Objeto del contrato: “REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LOS ESCENARIOS DE ALTOS RENDIMIENTO DEL ESTADIO OLÍMPICO PASCUAL GUERRERO, UNIDAD DEPORTIVA JAIME APARICIO-ALBERTO GALINDO DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI, SEGÚN B.P. 26005399.”			
3. INFORME JURÍDICO			
Fecha de Inicio		Fecha Terminación	
10/OCT/2025		31/ENE/2026	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Modificación del contrato:

Modificación Aclaratoria No.1: MODIFICAR el valor del contrato estipulado en la aceptación de oferta No.4162.010.26.1.2478-2025 referente al valor del IVA, la cual quedara así: CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SIETE MILCIENTO OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($134.907.182) valor con todo los costos directos e indirectos relacionados e impuestos incluidos de los cuales CIENTO TRECE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($113.367.380) corresponden a la base gravable y el valor de VENTI UN MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS M/CTE ($21.539.802) correspondiente al IVA.

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

Acta de recibo final de obra: 04 DE FEBRERO 2026

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del Contrato: CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($134.907.182). valor incluido todos los costos directos e indirectos relacionados e impuestos incluidos de los cuales CIENTO NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE ($109.274.817) corresponden a la base gravable y el valor de VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($25.632.365).

Adición: N/A

Prórroga:
Prorroga No.1 TREINTA (30) DIAS HASTA EL DIA 30 DE ENERO DE 2026.

Resumen Contable y Financiero:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por pagar
$134.907.182	$ 84.617.782	$ 50.289.400	$ 0

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

PERSONA JURÍDICA

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 19 DE AGOSTO DE 2026
ANEXA RUT
ANEXA PLANILLAS DE PAGO CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2025 No. 9497549488 y 9497758184, ENERO 2026 MES DE ENERO DEL 2026 No. 9500513535

Nombre Contador Público: Alberto Diaz Santacruz identificado con cédula de ciudadanía No. 6.301.079 de Florida, con Tarjeta profesional No. 25006-T, Contador Público designado por Carlos Arturo Vega García certifica qué: "luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría Generalmente aceptadas en Colombia, los Estados Financieros de la Empresa, certifico que esta se encuentra al día con las obligaciones al sistema de los aportes a salud, riesgos profesionales, pensiones y a la caja de compensación familiar, Pagados por la empresa durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Así mismo la empresa está exonerada al pago de aportes parafiscales a favor del SENA y el ICBF de acuerdo al artículo 114-1 del Estatuto Tributario.".

Asimismo, anexa certificación suscrita por el representante legal, el señor CARLOS ARTURO GARCIA VEGA identificado con cedula No. 16.662.743 de Cali.

Aportan Planilla de seguridad social la cual se relaciona en la parte superior de este informe contable y financiero.

PERSONA NATURAL: N/A

Observaciones al informe contable y financiero:

El acta de pago final No. 2 da fe de las actividades ejecutadas durante el periodo las cuales obedecen a mantenimientos correctivos de los frentes ESTADIO OLÍMPICO PASCUAL GUERRERO - ALBERTO GALINDO DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI y la UNIDAD DEPORTIVA JAIME APARICIO, así como la ejecución de repuestos cubiertos mediante el fondo agotable de cada frente, los cuales se detallan anexo a este informe.

La Interventoría verificó que el valor total del contrato, establecido en la Aceptación de Oferta del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 4162.010.32.1.1402-2025, corresponde a la suma de CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($134.907.182), valor que coincide con el

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ofertado por el contratista en su propuesta económica. Esta concordancia se evidencia que el contrato fue suscrito con base en los términos económicos presentados por el oferente y aceptados por la entidad, en cumplimiento de los principios de transparencia, objetividad y respeto por las condiciones de adjudicación.

Una vez revisada la propuesta económica presentada, la interventoría informa que, de acuerdo con lo reportado por el contratista en el primer informe financiero y conforme a lo establecido en la forma de pago pactada contractualmente, se verificaron las actividades ejecutadas a la fecha, cuyo valor asciende a OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 84.617.782) lo que representa el 62.72% del avance físico y financiero del contrato. En este sentido, se evidenció que el contratista ha desarrollado las actividades correspondientes a dicho porcentaje de ejecución, presentando para ello los respectivos soportes documentales, los cuales han sido revisados y validados por la interventoría. Entre estos se encuentran:

Esta información se encuentra respaldada en el respectivo Registro Presupuestal de Compromiso – RPC, lo cual permite verificar que la ejecución se encuentra alineada con la programación financiera del contrato. Lo anterior se realiza en cumplimiento de la cláusula de forma de pago, que establece: “La Secretaría del Deporte y la Recreación pagará al contratista el valor del contrato mediante actas parciales, de acuerdo con los avances de las obras ejecutadas objeto del proyecto, soportadas con los informes de supervisión, escritos y digitales, donde se refleje el avance de la obra; los informes serán recibidos a satisfacción por parte del supervisor del contrato; los pagos se harán de la siguiente manera: 1) Hasta el noventa por ciento (90%) mediante actas parciales, liquidadas según sea el avance de la obra, previa certificación del cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato. 2) Un pago final correspondiente al saldo del valor del contrato, es decir, el diez por ciento (10%), que será cancelado a la finalización de la obra, previa entrega del informe final por parte del supervisor y recibo a satisfacción por parte de la Entidad; toda autorización de pago requiere previa presentación de los documentos que se detallan más adelante.

De igual manera, la Interventoría verificó que los soportes financieros y contables entregados por el contratista respalden de manera adecuada la ejecución de las actividades correspondientes a la cuota actual, las cuales se encuentran debidamente documentadas y respaldadas en la factura presentada para este periodo de ejecución y en el Acta de Cobro Final.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Actividades realizadas en el periodo: En el marco del Contrato No. 4162.010.26.1.2478-2025 en el periodo comprendido entre el 9 de diciembre de 2025 y el 31 de enero de 2026 se desarrollaron las siguientes actividades:

COMPONENTE ADMINISTRATIVO

- El contratista asistió a los comités de seguimiento No. 3 (14/01/2026), No. 4 (23/01/2026) y No. 5 (29/01/2026) donde se reportó por parte de la interventoría el avance físico de las actividades de mantenimiento, revisión de compromisos técnicos y administrativos, reportes de seguimiento de bitácora, y la entrega de soportes documentales por parte del contratista, para la remisión de informes periódicos por parte de la interventoría.
- El contratista remitió los soportes de seguridad social del personal mínimo exigido.
- El contratista remitió las pólizas debidamente actualizadas según modificatorio No. 2 (Prorroga No. 1).
- El contratista realizo entrega de los informes correspondientes a cada mantenimiento preventivo y correctivo de ambos frentes de obra.

COMPONENTE TECNICO

MANTENIMIENTO CORRECTIVO EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONAD DEL ESTADIO OLÍMPICO PASCUAL GUERRERO

- Equipos de **60.000 BTU**
 Se realizó inspección y mantenimiento de treinta (30) equipos Piso-Techo de 60.000 BTU.

 Se identifica la necesidad de reparación total de 7 equipos por presencia de fugas, presurización, deficiencias en filtros secadores, falencias en compresores, y bombas de condensado en mal estado. Estos equipos de intervención correctiva son los No. 2, 4, 6 Y 9 Túnel Biblioteca marca LG, No. 9 Biblioteca marca LG, No. 1 Casset marca LG y No. 49 Sala Medica Camerino Visitantes marca MIDEA.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- **Equipos 36.000 BTU**
 Se realizó inspección y mantenimiento de nueve (9) equipos Piso-Techo de 36.000 BTU.
 Se realizaron toma de medidas de voltaje y amperaje, lubricación de piezas menores, desmonte y lavado de rejillas difusoras, verificación y recarga de refrigerante, toma de temperatura generada y de salida, y revisión de los elementos eléctricos y mecánicos de cada aparato.

 Se identificó la necesidad de reparación total de 1 equipo por deficiencias en filtros secadores, falencias en compresores, y sistema de refrigerado. Este equipo que requieren intervención correctiva son los No. 67 Tercer Piso marca MIDEA

- **Equipos 24.000 BTU**
 Se realizó inspección y mantenimiento de doce (12) equipos tipo minisplit 24.000 BTU. Se realizaron toma de medidas de voltaje y amperaje, lubricación de piezas menores, desmonte y lavado de rejillas difusoras, verificación y recarga de refrigerante, toma de temperatura generada y de salida, y revisión de los elementos eléctricos y mecánicos de cada aparato.

 Se identificó la necesidad de reparación total de 2 equipos por deficiencias en capacitores, falencias en compresores, y motobombas. Estos equipos que requieren intervención correctiva son los No. 44 Sala Medica Camerino marca LG y No. 64 TR1 marca MIRAGE

- **Equipos de 22.000 BTU**
 Se realizó inspección y mantenimiento de dos (2) equipos tipo minisplit 22.000 BTU. Se realizaron toma de medidas de voltaje y amperaje, lubricación de piezas menores, desmonte y lavado de rejillas difusoras, verificación y recarga de refrigerante, toma de temperatura generada y de salida, y revisión de los elementos eléctricos y mecánicos de cada aparato.

- **Equipos de 12.000 BTU**
 Se realizó inspección y mantenimiento de once (11) equipos tipo minisplit 12.000 BTU. Se realizaron toma de medidas de voltaje y amperaje, lubricación de piezas menores, desmonte y lavado de rejillas difusoras, verificación y recarga de refrigerante, toma de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

temperatura generada y de salida, y revisión de los elementos eléctricos y mecánicos de cada aparato.

se identifica la necesidad de reparación total de 2 equipos por deficiencias en las motobombas de drenajes. Estos equipos que requieren intervención correctiva son los No. 42 y 65 marcas BLULINE y MIRAGE respectivamente.

- **Equipos de 9.000 BTU**
 Se realizó inspección y mantenimiento de un (1) equipo tipo minisplit 9.000 BTU
 Se realizaron toma de medidas de voltaje y amperaje, lubricación de piezas menores, desmonte y lavado de rejillas difusoras, verificación y recarga de refrigerante, toma de temperatura generada y de salida, y revisión de los elementos eléctricos y mecánicos de cada aparato.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO UNIDAD DEPORTIVA JAIME APARICIO

- Equipos tipo **CASETTE**
 Se realizó inspección y mantenimiento de un (1) equipo tipo Casette.
 Se realizaron toma de medidas de voltaje y amperaje, lubricación de piezas menores, desmonte y lavado de rejillas difusoras, verificación y recarga de refrigerante, toma de temperatura generada y de salida, y revisión de los elementos eléctricos y mecánicos de cada aparato.

- Equipos de **60.000 BTU**
 Se realizó inspección y mantenimiento de dos (2) equipos tipo piso techo 60.000 BTU.
 Se realizaron toma de medidas de voltaje y amperaje, lubricación de piezas menores, desmonte y lavado de rejillas difusoras, verificación y recarga de refrigerante, toma de temperatura generada y de salida, y revisión de los elementos eléctricos y mecánicos de cada aparato.

- Equipos de **55.000 BTU**
 Se realizó inspección y mantenimiento de tres (3) equipos tipo piso techo 55.000 BTU.
 Se realizaron toma de medidas de voltaje y amperaje, lubricación de piezas menores, desmonte y lavado de rejillas difusoras, verificación y recarga de refrigerante, toma de temperatura generada y de salida, y revisión de los elementos eléctricos y mecánicos de cada aparato.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- **Equipos 36.000 BTU**
 Se realizó inspección y mantenimiento de tres (3) equipos tipo piso techo 36.000 BTU.

 Se realizaron toma de medidas de voltaje y amperaje, lubricación de piezas menores, desmonte y lavado de rejillas difusoras, verificación y recarga de refrigerante, toma de temperatura generada y de salida, y revisión de los elementos eléctricos y mecánicos de cada aparato.

 Se identificó la necesidad de reparación total de 2 equipos por deficiencia en las medidas del amperaje, mal condensación del fluido, y colmatación en las tuberías de drenajes. Estos equipos que requieren intervención correctiva son los No. 23 Fomento Bloque 1 marca BLULINE, y No. 43 Oficina Archivo marca STARLIHG.

- **Equipos 24.000 BTU**
 Se realizó inspección y mantenimiento de siete (7) equipos tipo minisplit 24.000 BTU.

 Se realizaron toma de medidas de voltaje y amperaje, lubricación de piezas menores, desmonte y lavado de rejillas difusoras, verificación y recarga de refrigerante, toma de temperatura generada y de salida, y revisión de los elementos eléctricos y mecánicos de cada aparato.

 Se identificó la necesidad de reparación total de 4 equipos por deficiencia electrónica de programación, presencia de fugas, deterioro en ductos de drenaje, y necesidad de reemplazo en el cableado de potencia. Estos equipos que requieren intervención correctiva son los No. 25 Fomento Bloque 2 marca LG, No. 39 Oficina Archivo marca CIAC, No. 45 y 46 de la UAG marcas IMPORA y CHAKIMA

- **Equipos de 18.000 BTU**
 Se realizó inspección y mantenimiento de seis (6) equipos tipo minisplit 18.000 BTU.

 Se realizaron toma de medidas de voltaje y amperaje, lubricación de piezas menores, desmonte y lavado de rejillas difusoras, verificación y recarga de refrigerante, toma de temperatura generada y de salida, y revisión de los elementos eléctricos y mecánicos de cada aparato.

 Se identificó la necesidad de reparación total de 3 equipos por presencia de fugas, deterioro en terminales eléctricas, y colmatación en el cableado de potencia. Estos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

equipos que requieren intervención correctiva son los No. 1 Sala da reuniones marca LG, No. 36 Recepción marca MIRAGE, No. 42 Oficina Archivo marca SAMSUNG.

- **Equipos de 12.000 BTU**
 Se realizó inspección y mantenimiento de veinticuatro (24) equipos tipo minisplit 12.000 BTU.

 Se realizaron toma de medidas de voltaje y amperaje, lubricación de piezas menores, desmonte y lavado de rejillas difusoras, verificación y recarga de refrigerante, toma de temperatura generada y de salida, y revisión de los elementos eléctricos y mecánicos de cada aparato.

 Se identificó la necesidad de reparación total de 10 equipos por presencia de fugas, presurización, deficiencias electrónicas, capacitores, falencias en compresores, y bombas de condensado en mal estado. Estos equipos que requieren intervención correctiva son los No. 2 Talento Humano marca MIRAGE, No. 7 Sala de Juntas marca MIRAGE, No. 10 Oficina Despacho marca LENOX, No. 17 Control de Gestión marca CHALLENGER, No. 26 y 27 Fomento Bloque 2 marcas LG y CONFORT STYLE, No. 29 Fomento Bloque 3 marca CONFORT STYLE, No. 30 Fomento 2do Piso marca MIRAGE, No. 35 INFRAESTRUCTURA marca BLUELINE, No. 44 Archivo marca MIRAGE.

- **Equipos de 9.000 BTU**
 Se realizó inspección y mantenimiento de un (1) equipo tipo minisplit 9.000 BTU.

 Durante la ejecución del contrato, se presentó daño en el equipo que requirió el reemplazo de piezas especializadas con ocasión al desgaste mismo. Lo anterior debido a deficiencias en el amperaje para el encendido del equipo y la distribución del condensador de nitrógeno. Por tanto, la reparación total obedece al equipo No. 8 SALA DE JUNTAS DESPACHO marca MIRAGE.

ACTIVIDADES SG-SST

Durante la ejecución de actividades del contrato, la interventoría realizo seguimiento a los siguientes aspectos:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

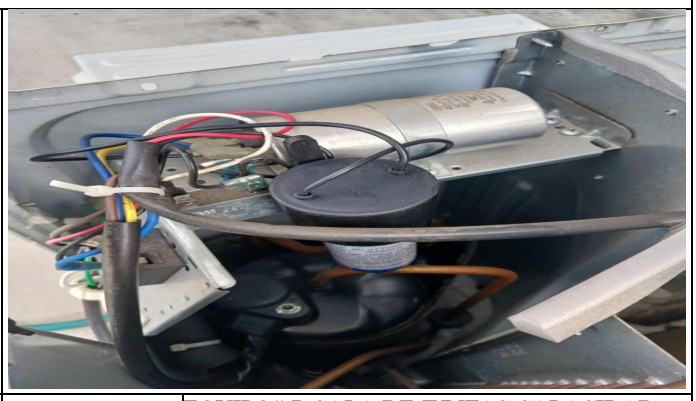
Seguridad social: para el periodo la interventoría realizó seguimiento al pago de la planilla de seguridad social del personal vinculado en los tiempos establecidos. El contratista cuenta con cado uno de los profesionales requeridos en los términos de referencia, con el fin de contar la mano de obra calificada necesaria para el desarrollo de actividades.

Tabla 1. Relación Personal Mínimo Obra

NOMBRE APELLIDO	NÚMERO DE CÉDULA	FERFIL	Fecha de Inicio	EPS	Pensión	ARL	Planilla Dic - Enero 2026
Andres Stiven Muñoz Lenis	1.144.051.644	Residente Mantenimiento	10/10/2025	Sanitas	Porvenir	Sura	9497758184
Hugo Alexander Galvis Peña	1.130.624.868	Técnico de Refrigeración	10/10/2025	Sura	Colpensiones	Colmena	9497549488
Jonnier Esteban Muriel Castaño	1.130.634.942	Técnico Eléctrico	10/10/2025	Comfenalco	Porvenir	Colmena	9497549488
Zaira Isabel Loaiza Muñoz	1.143.978.294	Inspector SST	10/10/2025	S.O.S. S.A.	Porvenir	Colmena	9497549488

Dotación: la interventoría realizo seguimiento a la entrega de la dotación requerida para el personal de mantenimiento conforme los riesgos y peligros establecidos en la matriz. (casco, guante, chaleco, botas).

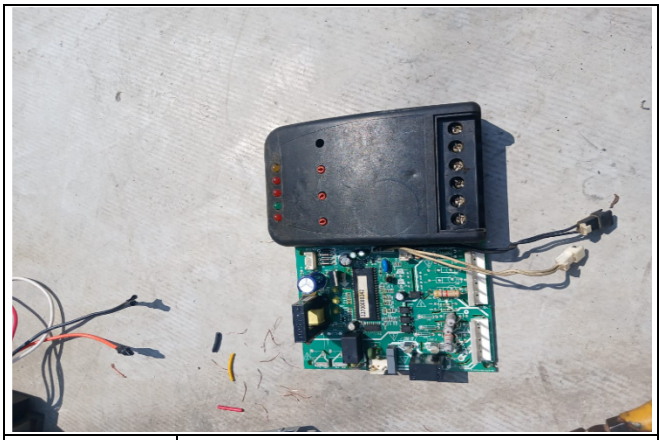
REGISTRO FOTOGRÁFICO:
UNIDAD DEPORTIVA JAIME APARICIO - SDRC

			
Foto No. 1	EQUIPO#2 TALENTO HUMANO CAPACIDAD 12,000BTU MIRAGE - Cambio de Bomba de condensado	Foto No. 2	EQUIPO# 7 SALA DE JUNTAS CAPACIDAD 12,000BTU MIRAGE - Cambio de Compresor 9,000 BTU 220 voltios.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

			
Foto No. 3	EQUIPO# 10 OFICINAS DE DESPACHO 205 CAPACIDAD 9,000BTU LENOX - Cambio de Unidad FAN-COIL de 12,000 BTU 220 voltios, Barrido del sistema con nitrógeno, Limpiador para tubería, Carga de Refrigerante R-22	Foto No. 4	EQUIPO# 14 DATACENTER CAPACIDAD 18,000BTU LENOX - Cambio de Compresor 18,000 BTU 220 voltios, Barrido del sistema con nitrógeno, Limpiador para tubería, Carga de Refrigerante R-22
			
Foto No. 5	EQUIPO# 19 APOYO A LA GESTION CAPACIDAD 18,000BTU LG. - Cambio de Display LG	Foto No. 6	EQUIPO# 25 FOMENTO BLOQUE 2 CAPACIDAD 24,000BTU L.G. - Cambio de Display LG, Cambio de tarjeta electronica unidad FAN-COIL

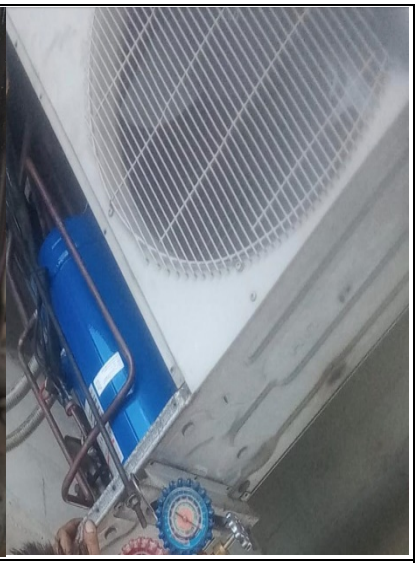
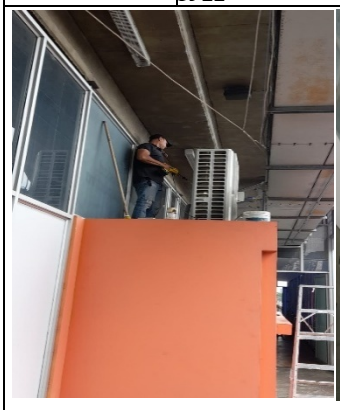
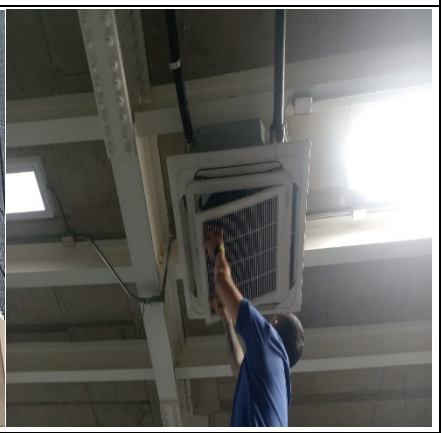
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

			
Foto No. 7	EQUIPO# 35 INFRAESTRUCTURA CAPACIDAD 12,000BTU BLUELINE - Cambio de Brekermatic de 220 voltios 30 amp., Cambio Tarjeta electrónica.	Foto No. 8	EQUIPO# 36 RECEPCION EDIFICIO CAPACIDAD 18,000BTU MIRAGE - Corrección de escape en fisura de tuberias de succión, Vacio a el sistema, Carga de Refrigerante R-22

REGISTRO FOTOGRÁFICO:
ESTADIO OLIMPICO PASCUAL GUERRERO

			
Foto No. 11	EQUIPO#2 TUNEL BIBLIOTECA TIPO CASSET MARCA LG - Cambio de Compresor de 60,000 BTU 1Ph -220 volt., Cambio de Filtro Secador de 3/8" x 3/8" Flare, Barrido del sistema con nitrógeno, Limpiador para tubería, Carga de Refrigerante R-22	Foto No. 12	EQUIPO#4 TUNEL BIBLIOTECA TIPO CASSETMARCA LG - Cambio de Compresor de 60,000 BTU 1Ph -220 volt., Cambio de Filtro Secador de 3/8" x 3/8" Flare, Barrido del sistema con nitrógeno, Limpiador para tubería, Carga de Refrigerante R-22

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 		 	
Foto No. 13	EQUIPO# 6 TUNEL BIBLIOTECA TIPO CASSET MARCA LG - Cambio de Contactor trifásico con bobina a 115 voltios 40 AMP., Corrección de escape en las tuberías Cambio de tubería de línea de líquido de 5/8, Cambio de Filtro Secador de 3/8" x 3/8" Flare, Presurización del sistema con nitrógeno, Carga de Refrigerante R-22	Foto No. 14	EQUIPO# 9 BIBLIOTECA TIPO CASSET MARCA LG - Cambio de Compresor de 60,000 BTU 1Ph -220 volt., Cambio de Filtro Secador de 3/8" x 3/8" Flare, Barrido del sistema con nitrógeno, Limpiador para tubería, Carga de Refrigerante R-22
 		 	
Foto No. 15	EQUIPO# 49 PISO-TECHO 55,000 BTU SALA MEDICA CAMERINO VISITANTES MARCA MIDEA - Corrección de escape en las tuberías Cambio de tubería de línea de Succión tubería 3/4", Presurización del sistema con nitrógeno, Carga de Refrigerante R-22	Foto No. 16	EQUIPO# 1 CASSET 60,000 BTU V.I.P. MARCA LG. - Corrección de escape en las tuberías Cambio de tubería de línea de Succión tubería 3/4", Presurización del sistema con nitrógeno, Carga de Refrigerante R-22

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		 	
Foto No. 17	EQUIPO# 65 MINI-SPLIT 12,000 BTU TR1 MARCA MIRAGE - Cambio de Motobomba de drenaje 220 voltios	Foto No. 18	EQUIPO# 64 MINI-SPLIT 24,000 BTU TR1 MARCA MIRAGE - Cambio de Motobomba de drenaje 220 voltios

RECIBO A SATISFACCIÓN: Con la firma del presente informe se deja constancia de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato No. 4162.010.26.1.2478-2025.

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO: N/A.

6.RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

N/A

7.FIRMAS RESPONSABLES

PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ
Directora de Interventoría

JORGE HERNANDO BELTRAN CATUMBA
Representante Legal
LITORAL CONSULTING SAS

Fecha de suscripción del informe de supervisión: DISTRITO SANTIAGO DE CALI, 17 SEPTIEMBRE DE 2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.